

**BOLETIN INFORMATICO Nº 900**  
**del COLEGIO DE ABOGADOS DEL**  
**DEPTO JUDICIAL DOLORES.-**  
Created by Unregistered Version

## **REF: “ FIRMA DIGITAL, INFORME ”.-**

### **ESTAMOS TRABAJANDO EN CAMINO DEL EXPEDIENTE TOTALMENTE VIRTUAL.-**

Estimados:

Sin perjuicio de las emociones vividas, hay cuestiones pendientes que no permiten tiempos intermedios.-

Hay interés en la Corte de poner en marcha cuanto antes la notificación virtual.-

A la brevedad se debe firmar un convenio específico entre el COLPROBA y la SCBA.

Como COLEGIO DE ABOGADOS, nos constituiremos en autoridad de Registro (vinculo entre el profesional y la autoridad de firma digital que es la propia Corte).-

Los Colegios oportunamente asumimos que los abogados deberían contar con un "token".-

Según Licenciado Spezzi, ( Sub secretario de Informática de la SCBA) los escritos podrían presentarse de manera digital igual que la documentación lo que permitirá el traslado virtual de todo.-

Es el momento de avanzar hacia el expediente virtual (digital / no papel) y la oficina judicial sin papel, aunque más no sea paulatinamente.-

Garantizar a todos los abogados el token puede requerir una importación o algo por el estilo y un costo ( luego transferible al profesional ) importante.-

Lo cierto es que el Presidente de la SCBA Dr. Néstor De Lazzari tiene urgencia en esto y quiere ponerlo en marcha cuanto antes.-

Al decir del suscripto, repetido tantas veces, queremos que todos tengan el "expediente del Juzgado en la PC del Estudio de cada abogado" o donde sea lo quieran ver.-

Dr. Alberto O. Belén.-  
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-  
Presidente.-